Volumen 257—Año 32

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

1 de marzo de 2022

- Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

INA: ¿LA LLAVE DEL PROGRESO PARA QUIEN O QUIENES?

Como todos los funcionarios de esta hermosa institución, sabemos que en Enero del 2021, fue publicada debidamente en el diario La Gaceta, la "Reforma a la Ley del INA", la cual como lo hemos señalado le brinda la autorización para iniciar con la tercerización de servicios de servicios, "siempre y cuando se demuestre que no hay capacidad instalada"

Con esa reforma es preocupante esa frase ya que, a pocos meses después de aprobada la ley, se empezó a gestar el trámite de contratación por demanda con cuantía inestimada por un monto aproximado a los 1.400 millones de colones anuales con posibilidad de prórroga por cuatro años adicionales, siendo que la "Contratación de servicios de implementación de centro de contactos y logística para las iniciativas del centro de operaciones virtuales y del centro de asistencia del INA según demanda cuantía estimada", conlleva funciones propias de la institución como ente público, SITRAINA, está realizando una investigación sobre el debido proceso ya que lo anterior conlleva a funciones que anteriormente realizaba el CALL CENTER, algunas funciones de la USU (Unidad de Servicio al Usuario al Usuario y de la Unidad Pymes, adicionalmente estamos localizando una información que se nos había señalado hace unos años atrás en la cual se nos indicaba que las funciones de la ANE (Agencia Nacional de Empleo) iba a realizar las funciones con recursos propios de la institución, ya que la contratación en mención es para su fortalecimiento, siendo desde su inicio cuestionada en forma verbal por la señora Carmen Moreno, directora de la OIT en Costa Rica en donde manifestó que la ANE, no tenía relacion o injerencia con el INA.

Al ir finalizando la presente administración pareciera que es una meta dejar todas las afectaciones posibles de capacidad instalada, (Posiblemente para realizar más contrataciones de demanda inestimada) ya que también, algunos docentes nos han hecho llegar denuncias, en donde les están indicando que deben de cambiar sus capacitaciones presenciales a virtuales ya que según les informan se han realizado recortes presupuestarios que delimitan el presupuesto para la adquisiciones de materiales y de viáticos, claro está, para los que se mantienen informados, con la no aprobación de los

20.000 millones de colones, para las becas (Por la Contraloría General de la Republica) que ahora deben de aprobar por la Ley, también nos han informado que supuestamente desde la ANE, los funcionarios deben inducir a personas usuarias a que se capaciten en otras dependencias externas al INA, claro becados, por tal razón es que le recortan el presupuesto a algunas dependencias sin interesar la afectación que se esté generando a otras dependencias, como dice el dicho, "desvestir un Santo para vestir otro" Con lo anterior y previendo que se continúe es que me pregunto: La llave del progreso para quien o quienes? ¿Será para el sector empresarial?

Y es que, a poco tiempo de finalizar esta administración, y como es una tradición de muchas administraciones anteriores, pareciera que la actual desea dejar montados algunos de los puestos, por ejemplo, el día Lunes pasado se marchó con su debida jubilación el señor Jose Castillo, quien tenía como recargo de funciones la GTIC, pero ya se escuchan nombres de posibles personas, (unas tres, incluso cuestionadas por nuestra organización) bajo la línea, si usted no la quiere se la damos a .... Por lo anterior y con el fin de no continuar una vez más con esas prácticas de amiguismos o compromisos, sin importar la transparencia, profesionalismo, experiencia, honestidad y calidad de muchos de nuestros compañeros y compañeras, que más bien pareciera que los invisibilizan, es que desde SITRAINA, solicitamos a la administración superior a realizar una transparente selección de la persona que será bajo recargo de funciones la nueva responsable de la GTIC, esperamos que realmente se brinde la oportunidad sin tener el nombre o los posibles nombres de personas que incluso ya tenemos en nuestro conocimiento.

Ricardo Jara Nuñez Secretario general SITRAINA



INFO: 8375-7790





6340-0176



sitrainainforma@gmail.com



@SitrainaCR



Comunicación SITRAINA



@SitrainaCR



## Secretaría General



RjaraNunez@ina.ac.cr

## Fiscalía



fiscaliasitraina@gmail.com

## Asesoría Legal



asesorialegalsitraina@gmail.com